

90 Aniversario



Informe de Rendición de Cuentas Programa de Trabajo 2025 – 2030

Primer Semestre de 2025

Agosto / 2025



Contenido

	Página
Mensaje del Secretario General del Comité Ejecutivo General	3
Informe de Resultados del Programa 2022-2024	4
• Defender del Contrato Colectivo de Trabajo	5
• Elevar la Calidad de Vida de los Petroleros	12
• Promocionar el Desarrollo Integral del Petrolero	14
• Incrementar la Productividad Laboral	17
• Comisión Nacional Mixta de Reacomodo	18
• Comisión Nacional Mixta de Escalafones y Ascensos	18
• Comisión Nacional Mixta de Tabuladores	19
• Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento	20
• Comisión Nacional Mixta de Seg. e Higiene Industrial	21
• Com. Nacional Mixta de Calidad y Productividad	25
• Com. Nacional Mixta de la Cláusula 34	27
• Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 3	31
• Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 95	32
• Comisión Nacional Mixta de Cultural y de Deportes	35
• Contribución de los Petroleros a los Resultados Operativos y Financieros	39
• Implementación del Nuevo Modelo de Operación del Comité Ejecutivo General	42
Mensaje de Despedida	46



Mensaje del Secretario General del Comité Ejecutivo General del STPRM

Durante 90 años, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana ha sido un pilar que coadyuva al engrandecimiento de Petróleos Mexicanos y por supuesto un impulsor de la economía Nacional. A través de los años, el STPRM ha hecho frente a retos extraordinarios, que van desde solventar retos operativos, hasta superar las adversidades de los cambios en el contexto de la industria petrolera mundial, así como crisis financieras y económicas globales. Sin embargo, el STPRM ha cumplido fielmente sus mandatos y obligaciones; apoyando siempre a Petróleos Mexicanos en sus tareas de exploración, extracción, producción, transformación, distribución, exportación y abasto de combustibles en cada región del país y convirtiendo la riqueza petrolera del subsuelo en bienestar para los mexicanos.

Hoy en nuestro decimo noveno aniversario, enfrentamos quizás la mayor crisis operativa y financiera por la que haya pasado Petróleos Mexicanos, pero al igual que lo hicieron nuestros constituyentes, con la misma valentía y con la experiencia, dedicación, trabajo diario, pero sobre todo, con la unión de las y los trabajadores petroleros nuevamente venceremos.

Seremos nosotros los trabajadores petroleros, como lo hemos hecho siempre, quienes saquemos adelante a Petróleos Mexicanos, que hoy pasa por una profunda crisis operativa y financiera.

Iniciamos un nuevo ejercicio, los retos y las necesidades de Pemex son abrumadoras, pero tenemos una ventaja invaluable, la convicción compartida de que, solo trabajando juntos Empresa y Sindicato, llegaremos a buen puerto, que solo en el trabajar como colaboradores y complemento, está el éxito.

En ello empeñamos nuestra palabra, para ello estarán siempre dispuestos nuestro esfuerzo y dedicación.



Fraternalmente,

“Unidos Venceremos”

Luis Ricardo Aldana Prieto

Secretario General del

Comité Ejecutivo General



Introducción

Con el voto personal, libre, directo y secreto de más del 80% de las y los trabajadores petroleros y con la participación y vigilancia tanto de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social como del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el pasado 28 de octubre de 2024, se eligió al Comité Ejecutivo General y al Consejo General de Vigilancia de nuestra Organización Sindical, para el periodo 2025-2030.

Uno de los compromisos adquiridos con la comunidad petrolera, fue la realización de informes sobre el estado que guarda nuestra Organización y los avances en los programas de trabajo implementados para este periodo de gestión, mismos que contemplan acciones concretas para mejorar la calidad de vida de las y los petroleros y sus familias, garantizando siempre el respeto a los derechos estatutarios y sobre todo asegurar el cumplimiento de nuestros derechos laborales y conquistas sindicales.



Cumpliendo con el compromiso adquirido, emitimos el presente informe sobre los avances obtenidos en el primer semestre del 2025, sabedores que la ejecución del plan de trabajo permitirá establecer una nueva etapa en la relación obrero patronal con la administración de Pemex, una relación sólida, de confianza y amplia comunicación, caracterizada por el respeto y el cumplimiento a los compromisos adquiridos entre las partes, para el beneficio de las y los petroleros y sus familias así como para elevar la productividad de Petróleos Mexicanos en beneficio de nuestro México.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Informe

Con el objetivo de elevar la calidad de vida de la familia petrolera, el programa de trabajo 2025-2030, contempla las estrategias y líneas de acción que se citan a continuación y de las cuales el presente informe resume los resultados y avances obtenidos en el primer semestre del año, en la gestión del Comité Ejecutivo General y del Consejo General de Vigilancia; tareas imposibles de realizar sin el acompañamiento y apoyo de las Dirigencias de las 36 Secciones Sindicales de nuestra Organización Sindical.

4 Estrategias	17 Líneas de Acción y 49 Programas
Defender el Contrato Colectivo de Trabajo	1. Seguridad Industrial 2. Empleo 3. Servicio Médico 4. Capacitación 5. Salario y Prestaciones Económicas 21
Promocionar el Desarrollo Integral del Petrolero	6. Jornadas Deportivas del STPRM 7. Construcción de Centros de Capacitación 8. Construcción de Proyectos Sociales 9. Constitución de Diversos Apoyos 9
Incrementar la Productividad Laboral	10. Operación de las Comisiones Nacionales Mixtas 11. Revisiones Contractuales y Salariales 12. Iniciativas de Desarrollo "Pemex" 13. Agenda Laboral Pemex-STPRM 9
Implementar un Nuevo Modelo de Operación del Comité Ejecutivo General	14. Modelo de Operación del Comité Ejecutivo General 15. Transparencia y Rendición de Cuentas 16. Normatividad Interna 17. Inclusión 10



1. Defender el Contrato Colectivo de Trabajo

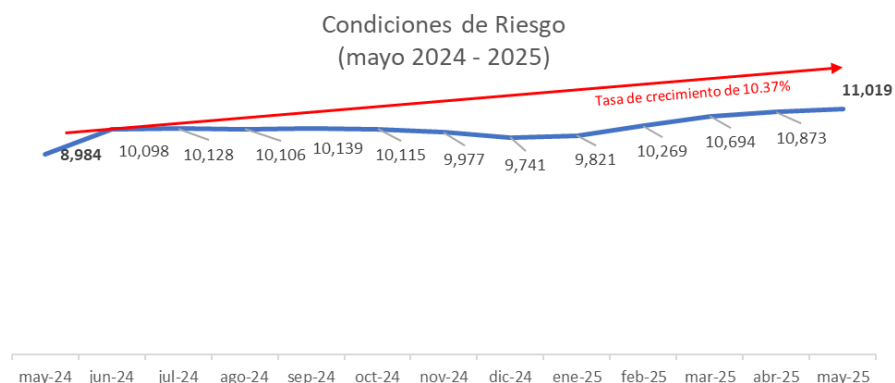
A pesar de los esfuerzos realizados y de los avances obtenidos en la materia, se registran más de 140 temas en proceso de atención en la relación obrero patronal con Pemex, entre los que destacan por su impacto, rezagos, violaciones e incumplimientos a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, las más sentidas para los trabajadores, jubilados y sus familias, por la marca que dejan en la vida diaria; son sin duda las vinculadas a la seguridad, la salud y el sistema de retiro y jubilación, entre otras.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Seguridad Industrial

El trabajo de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene Industrial, se han comprometido no solo en la reactivación de sus recorridos, sino también en la correcta identificación de riesgos, lo que generó para el periodo 2024-2025 que la tasa de crecimiento de observaciones de seguridad se estableciera en 10.37%.



En la actualidad y como se muestra a continuación, la identificación de condiciones de riesgo continúa en crecimiento, por ello, nuestro compromiso, va más allá de la identificación de condiciones de riesgo, si no que trabajando juntos con la Empresa, buscamos asegurar que se abatan los riesgos, mismos que resultan de la falta de mantenimiento a nuestras instalaciones; este problema se viene arrastrando desde administraciones pasadas, sin embargo ha alcanzado niveles nunca antes vistos; requerimos el uso adecuado de los recursos presupuestales asignados para el mantenimiento preventivo y correctivo, mayor y menor de las instalaciones petroleras, lo que permitirá asegurar instalaciones seguras, sino también una continuidad operativa que eleve la productividad y rentabilidad de la Empresa.

Condiciones de Riesgo por Línea de Negocios a mayo del 2025

Línea de Negocios	I	II	III	IV	Total
Gran Total	308	4,142	4,239	2,330	11,019
Total Exploración y Extracción	30	1,895	1,690	1,228	4,843
Exploración y Extracción	18	1,739	1,565	1,174	4,496
Perforación y Servicios	12	156	125	54	347
Total Transformación Industrial	21	771	1,174	490	2,456
Sistema Nacional de Refinación	6	189	457	274	926
Centros Procesadores de Gas	9	254	400	130	793
Etileno	6	328	317	86	737
Total Logística	117	867	980	419	2,383
Total Fertilizantes	4	117	39	5	165
Total Corporativo	136	492	356	188	1,172



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Condiciones de Riesgo Prescritas por Línea de Negocio a mayo del 2025

Línea de Negocio	I	II	III	IV	Total
Gran Total	232	3,114	3,152	1,749	8,247
Total Exploración y Extracción	17	1,295	1,233	996	3,541
Exploración y Extracción	8	1,183	1,142	954	3,287
Perforación y Servicios	9	112	91	42	254
Total Transformación Industrial	16	602	774	268	1,660
Sistema Nacional de Refinación	6	134	217	94	451
Centros Procesadores de Gas	7	221	301	96	625
Etileno	3	247	256	78	584
Total Logística	100	713	822	337	1,972
Total Fertilizantes	4	102	34	5	145
Total Corporativo	95	402	289	143	929

Otro de los riesgos detectados, que afecta directamente a las y los trabajadores es la dotación de ropa de trabajo, equipo de protección personal y herramientas de trabajo que igualmente han sido un reclamo constante, ya que estos materiales son nuestra primer capa de seguridad.

En cumplimiento a nuestra labor de vigilancia sobre el cumplimiento de la normatividad establecida en la materia, los recorridos de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene Industrial hemos logrado revertir la tendencia de falta de equipo, sin embargo aún hay mucho trabajo por hacer.

Por ello, establecimos en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que las y los trabajadores que no cuenten con equipo de protección personal, deberán de permanecer a disposición de personal, hasta en tanto el patrón no haga entrega del equipo de seguridad necesario para el desempeño de las tareas, lo que permite que los trabajadores no se expongan a condiciones de riesgo que ponen en peligro su seguridad.

Sabes que hay mucho trabajo por hacer, por ello te invitamos a qué si identificas un factor de riesgo en tu centro de trabajo, acudas con tu delegado o a la Comisión Local Mixta de Seguridad e Higiene Industrial para reportarlo, ellos podrán atenderte y darán seguimiento a tu solicitud.

Servicios de Salud

Los servicios de salud que nos proporciona la empresa a través de nuestras Unidades Médicas y servicios subrogados, también registran un importante deterioro en sus instalaciones, requieren de mantenimiento, renovación de equipo y sobre todo contar con



el personal médico completo de acuerdo a las estructuras autorizadas, para que se cuenten con todos los elementos necesarios para brindarte una atención médica de alta calidad y humanitaria.

Para el efecto, se lleva un seguimiento constante con los representantes generales del patrón sobre el abasto de medicamentos en farmacias y las vacantes médicas, así como de manera regular las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de las unidades médicas y los servicios subrogados; este mecanismo ha contribuido a mejorar estos servicios, sin embargo, el esfuerzo no ha sido suficiente, por lo que continuaremos impulsando el mejoramiento de los servicios de salud, para contar con el servicio médico que mereces con atención médica integral, oportuna, eficiente y humanitaria, en los términos establecidos en el capítulo XIV de nuestro pacto laboral.

En esta tarea se han retomado los esfuerzos de coordinación con Petróleos Mexicanos, para que a través de la Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 95, se detecten y corrijan las deficiencias en los servicios de salud.

De necesitar apoyo para que te brinden un servicio de salud eficiente, acudas con tu delegado departamental o a la Comisión Local Mixta de la Cláusula 95, para que te asesoren y te apoyen en tus trámites.

Empleo

Como lo has vivido, pasamos de una política de cero contrataciones definitivas a lograr la contratación de más de 12,000 transitorios que adquirieron su contrato de planta entre 2023 y 2024, sin embargo, este esfuerzo ha sido insuficiente, ya que la dinámica de la Empresa en nuestros más de 3,730 escalafones se registran un número importante de vacantes que se requiere cubrir en términos de las cláusulas 4, 5, 6 y demás relativas del pacto laboral, por ello redoblabaremos los esfuerzos para que Pemex de manera sistemática y oportuna permita la cobertura de la totalidad de las plazas definitivas y temporales que requiere la Industria.

Con lo anterior, lograremos que Pemex opere en condiciones seguras y eficientes, ya que la falta de personal en los procesos, ponen en riesgo la continuidad operativa y la seguridad de los trabajadores, las instalaciones y la comunidad.

Otro importante reclamo, es la asignación de contratos a terceros, por lo que hemos recuperado la materia de trabajo que hoy ostentan las compañías contratistas, todos los trabajos deben ser realizados con personal sindicalizado en términos de la cláusula 1 del Contrato Colectivo de Trabajo.



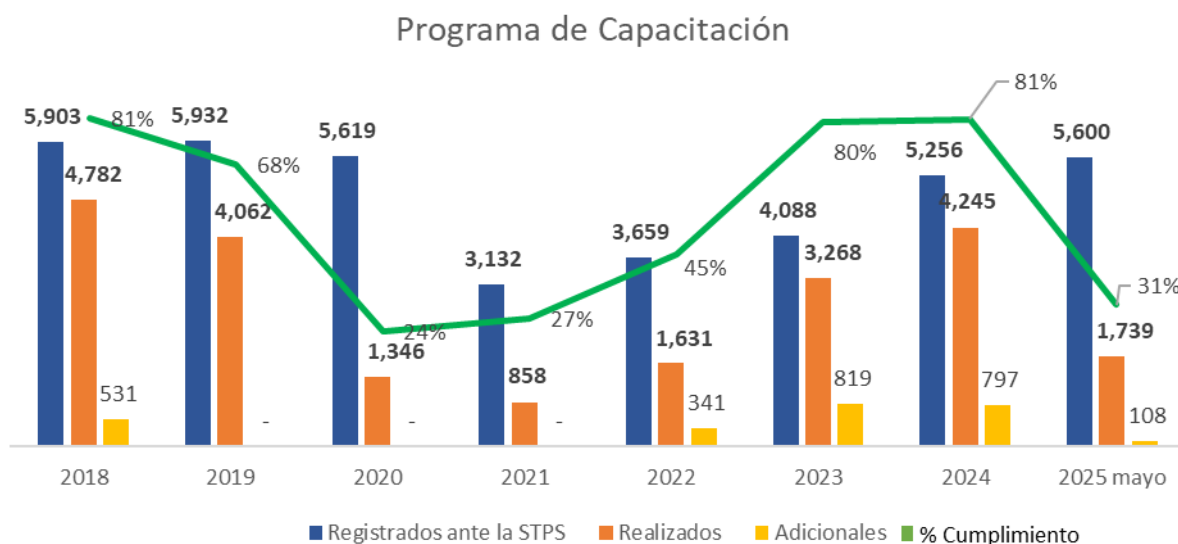
Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Así mismo, logramos reactivar los procesos de asignación de fichas de nuevo ingreso, que permitirán fortalecer el talento humano del personal transitorio, para contar con suficientes trabajadores capacitados para cubrir las necesidades operativas actuales y futuras de Petróleos Mexicanos.

Capacitación

Para que tengas un mejor futuro, es necesario fortalecer la capacitación y el desarrollo del conocimiento, ya que estas, son las únicas herramientas que nos permitirán hacer frente a los retos que enfrenta Petróleos Mexicanos.

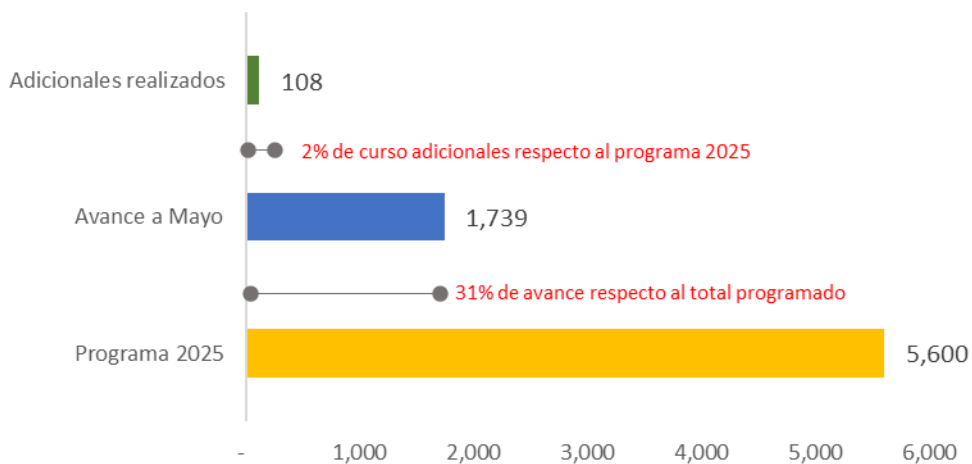
Se requiere que nosotros, las y los trabajadores petroleros, estemos más y mejor preparados, por eso, el compromiso del STPRM, es la capacitación constante, a través de los programas que se ejecuten por medio de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento en las que por cierto en el ejercicio de 2002 - 2024, se desarrollaron más de 9,000 eventos de capacitación, programándose para el año 2025 la impartición de 5,600 cursos adicionales.



El programa de Capacitación 2025, tendrá un impacto en 59,147 trabajadores, registrando a cierre del mes de mayo un avance del 31%, conforme se observa en la siguiente gráfica.



Avance en el Cumplimiento del Programa de Capacitación 2025



Centros de Capacitación y Adiestramiento (CCA)

Los compromisos se cumplen, en la gestión 2022-2024, ofrecimos el desarrollo de un Centro de Capacitación y Adiestramiento, y en el segundo semestre de 2024, concluimos la construcción del Centro Regional en Villahermosa, Tabasco.



La calidad de este Centro de Capacitación fue reconocida por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), institución de la Secretaría de Educación Pública, donde el pasado día 10 de junio de 2025, dicha institución integró el Comité de Gestión por Competencias de nuestro Centro de Capacitación.



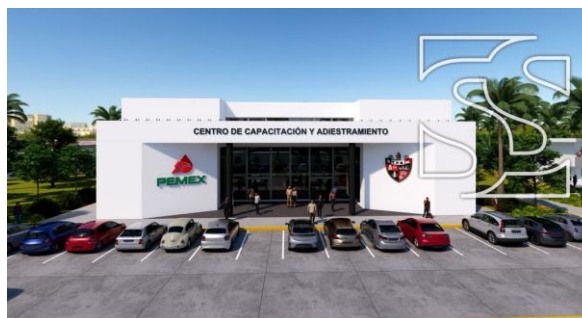
Integración del Comité de Gestión por Competencias del STPRM



Proyecto del Centro Regional de Capacitación y Adiestramiento en Azcapotzalco

Nuestro compromiso es continuar con la Construcción de más Centros de Capacitación, por ello nos encontramos en la etapa de diseño del nuevo Centro de Capacitación y Adiestramiento en Azcapotzalco, Ciudad de México, donde los petroleros tendrán un espacio digno y especializado donde formar sus habilidades y conocimientos para responder a las necesidades operativas de la región centro.

Proyecto de Construcción del Centro Regional de Capacitación y Adiestramiento en Azcapotzalco, Cd. de México





Proyecto de Construcción del Centro Regional de Capacitación y Adiestramiento en Azcapotzalco, Cd. de México



En estos dos Centros Regionales de Capacitación se estima que podrán capacitarse más del 60% de los trabajadores de la Industria, en las especialidades que Petróleos Mexicanos requiere para su operación y mantenimiento, con los estándares más altos de calidad, por lo que el personal capacitado tendrá sin duda los más altos estándares de desempeño.

Proyectos Sociales

Como parte de los compromisos adquiridos por este Comité Ejecutivo General, se encuentra el desarrollo de proyectos sociales en beneficio de la comunidad petrolera. En este sentido y dando cumplimiento a los compromisos realizados en la asamblea realizada el pasado 4 de mayo del 2023, con nuestros compañeros de la Sección 22, con la presencia del Señor Secretario General del Comité Ejecutivo General, se llevó a cabo el 19 de julio de 2025, la inauguración del Centro de Convenciones “2 de julio”, que será un espacio digno para el desarrollo de actividades laborales, culturales y de esparcimiento para la familia petrolera, no solo de Agua Dulce, sino también de los municipios del sur Veracruz y Tabasco.



Centro de Convenciones “2 de Julio” de la H. Sección 22



Vivienda

Con objeto de lograr que tengas tu casa propia, porque es tu derecho constitucional y contractual y con ello formar un patrimonio para tu familia, e independientemente de las acciones que le corresponden a Petróleos Mexicanos, como parte de nuestros compromisos, a finales del año 2023 se adquirió un predio para la edificación del conjunto “Blancas Mariposas II” en Paraíso, Tabasco, con el cual se beneficiarán a más de 370 familias de la región.

Se está urbanizando la última etapa del Conjunto 17 de Enero-Playitas II en Ciudad Madero, Tamaulipas.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025



Impulsaremos el desarrollo de conjuntos en Ciudad del Carmen, Camp.; Guadalupe, Nuevo León; Cadereyta, Nuevo León; Cárdenas, Tabasco; Boca del Rio, Veracruz; Orizaba, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Ciudad de México; Ciudad Madero; Tamaulipas y Reforma, Chiapas.



2. Promocionar el Desarrollo Integral del Petrolero

Jornadas Deportivas del STPRM

Ante la falta de cumplimiento de Pemex en la celebración de los Juegos Deportivos Nacionales Petroleros en la pasada Administración de la Empresa, tomamos la decisión de realizar la primera edición en 2024 de las Jornadas Deportivas del STPRM, donde participaron 3,456 deportistas en nueve disciplinas.

En la celebración de las finales nacionales, en Villahermosa, Tabasco, participaron más de 600 deportistas.

El éxito de las Jornadas Deportivas del STPRM, impulsó el apoyo de Petróleos Mexicanos para 2025, con su participación se realizaran nuevas jornadas, con más disciplinas deportivas quedando incorporando el programa con Atletismo, Ajedrez, Beisbol, Softbol



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

varonil, Softbol femenino, Fútbol femenino, Fútbol varonil, Basquetbol varonil, Basquetbol femenino, Voleibol varonil y Voleibol femenino.

21 de marzo de 2025, Inauguración de las Jornadas Deportivas 2025



La planeación de estas jornadas nos permitirá que a lo largo del año se tengan eventos deportivos en todas las localidades petroleras.

Proyectos Sociales

Durante este primer semestre de 2025, hemos llevado a cabo la construcción, remodelación de diversas Instalaciones, a continuación se enlistan las que ya fueron entregadas, así como aquellas que se encuentran en proceso de ejecución:

Sección	Proyectos Sociales Concluidos
15	Remodelación de las oficinas de la Sección y Caja de Ahorros
22	Construcción del Salón Social y de Asambleas
47	Remodelación del salón de usos múltiples y oficinas



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Sección	Proyectos Sociales en Proceso de Ejecución
1	Instalación Aire Acondicionado en el Centro de Convenciones
1	Construcción de la Casa de Cultura
10	Construcción de la Casa de Cultura
13	Remodelación del salón de usos múltiples
23	Adquisición de predio y contrato de comodato de terreno en Minatitlán, para la construcción de instalaciones de la Sección
24	Remodelación del Duomo (Salón de Convenciones)
25	Remodelación del Salón de Usos Múltiples
40	Reparación y mantenimiento en Oficinas de la Sección
40	Remodelación del Salón de Asambleas

Estos centros permitirán el desarrollo de la educación y la cultura, así como el desarrollo de nuestras actividades sindicales.

La ejecución de proyectos sociales, ha sido una labor permanente del sindicato petrolero, donde juntos hemos construido recintos sindicales, centros deportivos y sociales, que permiten el sano desarrollo en el deporte y en la cultura entre las familias petroleras, y con tu apoyo, lo seguiremos haciendo; ese es mi compromiso, para que tengamos un espacio digno donde convivir con nuestros compañeros y nuestras familias.

Por lo que, en el ejercicio de este Comité Ejecutivo General, desarrollaremos cuando menos los siguientes proyectos:

Sección	Proyectos Sociales Comprometidos
9	Localización de un terreno para la construcción de un salón
29	Remodelación del Salón de Usos Múltiples
45	Contrato de comodato de un terreno en Azcapotzalco para la construcción de las instalaciones de la Sección
30	Construcción de Salón de Usos Múltiples
36	Remodelación del Centro de Convenciones
50	Construcción de un Salón para Asambleas
CEG	Construcción de Oficinas
Varias	Construcción de Centros de Capacitación y Adiestramiento

Atención a jubilados

Parte de los compromisos adquiridos por este Comité Ejecutivo General, fue el de reforzar la atención a nuestros compañeros jubilados y velar por su bienestar, por ello a través de



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

la Coordinación de Jubilados del Comité Ejecutivo General se están implementando las siguientes acciones:

- Servicio médico.- Se brindó orientación y acompañamiento en temas de previsión social relacionadas con la atención médica a compañeros jubilados y sus derechohabientes, particularmente en los Hospitales Central Norte y Central Sur de Alta Especialidad (Picacho), canalizando cada caso a las áreas correspondientes para su pronta solución.

Así mismo, se lleva a cabo un monitoreo permanente de la situación que prevalece en los servicios médicos subrogados para que las desviaciones se atiendan de inmediato.

- Préstamos administrativos.- Se tramitaron un total de 1,667 préstamos administrativos correspondientes a compañeros jubilados, de los cuales 1,240 presentaron diversas inconsistencias y 427 fueron gestionados de manera regular. Todos han sido debidamente canalizados para su atención y seguimiento conforme a los lineamientos establecidos.
- Eventos deportivos.- Se participó activamente en la organización y desarrollo del evento deportivo para conmemorar el LXXXVII Aniversario de la Expropiación Petrolera, llevado a cabo con la participación de los departamentos de jubilados de las Secciones 34, 35, 43 y 45.



3. Incrementar la Productividad Laboral

Operación de las Comisiones Nacionales Mixtas

Pemex atraviesa sin duda, la crisis financiera como operativa más grande de su historia, nuestra responsabilidad como trabajadores es como ha sido siempre cumplir a cabalidad las labores que nos han sido asignadas, nuestro trabajo siempre se ha realizado con altos estándares de calidad y eficiencia.

Es por ello, que a través de los trabajos de las Comisiones Nacionales Mixtas a que se refiere el Contrato Colectivo de Trabajo, impulsamos junto con la administración de Pemex los



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

programas de trabajo que requiere la Industria para su fortalecimiento y consecución de metas y objetivos.

Comisiones Nacionales Mixtas	OBJETIVO PRINCIPAL	Fundamento Contractual	
		CL.	Anexo
Reacomodo	Identificar y determinar los trabajadores que deban quedar disponibles y resolver su situación laboral.	20	7
Escalafones	Formular y ajustar los escalafones, haciendo ágiles los mecanismos de ascenso de personal.	15	2
Tabuladores	Revisar y actualizar el índice de categorías así como actualizar permanentemente los reglamentos de labores.	19	8
Capacitación y Adiestramiento	Promover la actualización y mejoramiento de los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de los trabajadores.	41	3
Seguridad e Higiene Industrial	Emitir lineamientos de observancia obligatoria en materia de seguridad, higiene y protección al medio ambiente.	65	4
Calidad y Productividad	Promover acciones que incrementen los niveles de productividad.	252	6
Cláusula 34	Analizar, resolver, emitir lineamientos y vigilar los trabajos por contrato libre.	34	11
Cláusula 3	Supervisar las vacantes del tercer grupo de la cláusula 3, el perfil de candidatos a ocuparlas y los resultados de las evaluaciones.	3	10
Servicios Médicos	Analizar, clasificar y dictaminar las quejas que se presenten por falta o deficiencia en los servicios médicos.	95	12
Cultural y de Deportes	Fomento desarrollo y promoción de programas culturales, deportivos, recreativos y sociales para los trabajadores.	166	9

Comisión Nacional Mixta de Reacomodo

Tiene la facultad para determinar e identificar plenamente cuales son los trabajadores que deban quedar disponibles y establecer la forma más conveniente para su reacomodo, esto en aquellos casos, donde se acuerde la adecuación de la organización.

A la fecha, se han realizado cinco sesiones de esta Comisión, en las cuales se dio seguimiento a la aplicación de diversos convenios administrativo sindicales y se informa que no se cuenta con personal declarado como disponible y sujeto a reacomodo.

Comisión Nacional Mixta de Escalafones y Ascensos

Es la encargada de formular y ajustar los 3,735 escalafones con los que contamos al corte del 30 de junio del año en curso, conforme a lo establecido en el Anexo 2 del Reglamento de Escalafones y Ascensos del Contrato Colectivo de Trabajo, además de revisar la correcta integración, publicación y estructura de los mismos.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

A la fecha, se han ratificado el 99% de los escalafones por lo que tan solo faltan de concluir este proceso 36, como se muestra en la tabla siguiente:

Región	Escalafones			Plazas			Secciones Sindicales
	Totales	Ratificados	No ratificados	Ocupadas	Vacantes	Total	
Altiplano	667	667	0	15,186	1,734	16,920	1, 3, 10, 15, 24, 34, 35, 39, 40, 43, 45, 46, 52 y Picacho
Norte	897	894	3	21,982	1,220	23,202	1, 3, 13, 21, 25, 30, 33, 36, 39, 40, 49 y 51
Sur	1,113	1,113	0	22,869	3,331	26,200	1, 9, 10, 11, 15, 16, 22, 23, 26, 31, 38 y 40
Sureste	959	926	33	21,930	3,956	25,886	1, 10, 14, 22, 23, 26, 29, 31, 38, 40, 42, 44, 47, 48 y 50
Oficinas Centrales	99	99	0	4,811	816	5,627	34 y 35
Totales	3,735	3,699	36	86,778	11,057	97,835	

Comisión Nacional Mixta de Tabuladores.

Tiene a su cargo la revisión del tabulador (Anexo 1 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo), así como realizar los ajustes necesarios para mantenerlo actualizado conforme a su estructura, funciones, obligaciones y atribuciones que se establecen en el propio Anexo 8 del pacto laboral.

Para este año 2025 la Comisión formuló su plan de trabajo en el que se destacan los siguientes avances:

- Por lo que hace al proceso de profesionalización del Área de Enfermería, se cuenta con un universo de 1,978 plazas en el sistema de Salud de Pemex, a la fecha se ha beneficiado 1,643, compañero(a)s con la contratación de personal con Licenciatura en Enfermería y Especialidades, en este periodo se reclasificaron y recategorizaron 68 plazas que cumplieron con el requisito del acuerdo CNMT 01 y 02 del 2014.
- Se detectaron 5,100 plazas que no tenían asignada una categoría por lo que de los estudios correspondientes se les asignó al 93.8% de estas una denominación y clasificación vigente, en este periodo se asignaron 47 plazas con acuerdo existente y 5 plazas con nuevo acuerdo CNMT 001 y 003/2025 quedando a la fecha pendiente el análisis de 307 plazas aproximadamente.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

- Mediante Acuerdo CNMT-03-2012 y oficio de aplicación DCAS-SCH-CDHO-GOIE-2025 se reclasificaron y recategorizaron 30 plazas de la categoría de Doméstico a la categoría de Tizanero en el Hospital Central Sur de Alta Especialidad (Picacho).
- Como parte de los acuerdos entre el STPRM y Pemex se deben analizar las plazas que desarrollan actividades de sistemas de control digital para determinar la denominación y clasificación sean acordes a las actividades que realizan, por lo que se identificaron 2,177 plazas correspondientes al área de mantenimiento pendientes de este análisis.
- Se continua con el trámite correspondiente a la representación administrativa de la Comisión, para concluir el estudio que permita determinar la reclasificación y recategorización de diversos puestos del área de producción referente al Acuerdo CNMT 010/2014.

Comisión Nacional Mixta de Capacitación y Adiestramiento

Con la finalidad de cumplir a cabalidad el objetivo de esta comisión, se impartió un curso técnico de actualización para los funcionarios de capacitación y los secretarios del exterior de los Comités Ejecutivos Locales, con objeto de capacitarlos respecto a sus funciones y de esta manera asegurar que su desempeño sea el adecuado y den cabal cumplimiento a las funciones que tienen asignadas; este evento contó con la asistencia presencial de 83 funcionarios y 132 más que lo tomaron vía remota.

Por lo que hace al programa institucional de capacitación y desarrollo especializado (Picade 2025), se acordó con la administración de Pemex, el desarrollo de 5,600 eventos que impactaran a 59,147 compañeros y que incluyen cursos de actualización, ascenso, formación y entrenamientos, dirigidos a personal sindicalizado, mismo que al cierre del mes de mayo registró un avance del 31% con una asistencia de 14,905 compañeros beneficiados.

Se continuó con el programa de acreditación y profesionalización de instructores internos, en el cual, durante lo que va del año se incorporaron 77 nuevos instructores internos, con los cuales contamos ya con 1,674 en la industria.

Por lo que hace a la actualización y terminación de especialidades del sistema institucional de capacitación y adiestramiento modular (SICAM), se continúa con la actualización y terminación de las especialidades de Tecnologías de la Información (área terrestre) y Recursos Humanos para su posterior inclusión en el SICAM.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Como parte de los trabajos de la Comisión, respecto a la formación de licenciados en enfermería, durante este lapso, se llevó a cabo la acreditación de 6 compañeras que contarán con becas de formación conforme a la cláusula 172 de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Asimismo, para contar con personal especializado en categorías críticas, se implementó un programa de capacitación denominado "cuadros de reemplazo en categorías críticas para las Refinerías", donde se registraron los siguientes avances:

Refinería	Participantes	Observaciones
Tula	31	Participantes acreditados
Cadereyta	32	Participantes iniciando módulo 3
Salamanca	37	Módulo 1 terminado 21 participantes en módulo 2

Al 30 de junio de 2025 se está impartiendo la capacitación para actualización de Operadores de Autotanques y Formación de Chofer Repartidor y Cobrador, con el siguiente avance.

Tipo de Formación	Participantes
Actualización de Operadores de Autotanques	805
Formación de Chofer repartidor y cobrador	86
Total	891

Por último, respecto al programa de actualización para las educadoras y asistentes de los centros de desarrollo infantil (CENDI), se programaron 8 cursos para Asistente de Educadora, de los cuales se han impartido 5, al 30 de junio de 2025.

Comisión Nacional Mixta de Seguridad e Higiene Industrial

Constituida desde 1965 como un órgano colegiado mixto, bipartito y paritario, esta Comisión, consolida las actividades de las Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene de los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas del Estado, para intervenir y proponer soluciones que atiendan a los problemas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se detecten.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Durante el periodo de este informe, y considerando que la Seguridad de las y los Trabajadores y de las Instalaciones, es una prioridad en la gestión del Comité Ejecutivo General del STPRM y de los 36 Secretarios Generales de nuestra organización sindical, se han llevado a cabo las siguientes actividades, conforme al programa de trabajo establecido.

La identificación de riesgos en los centros de trabajo, es una atribución que corresponde a las 357 Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene (CLMSH) de los Centros de Trabajo de la Industria y 106 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene (CMSH) de Plataformas y Embarcaciones marinas.

En el periodo de enero a mayo de 2025 se detectaron 3,364 condiciones de riesgo de las cuales se lograron corregir 2,085 lo que representa al 62% de cumplimiento

Condiciones de Riesgo Enero -Mayo 2025

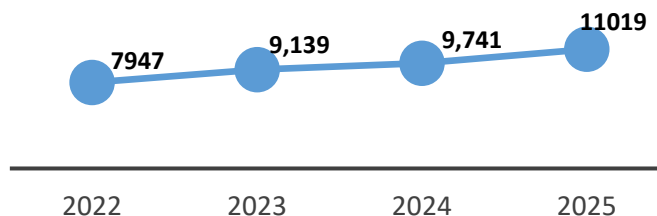
Riesgos	ene	feb	mar	abr	may	Total
Detectados	448	838	877	634	567	3,364
Atendidos	368	390	452	455	420	2,085

El proceso de identificación de riesgos se ha venido fortaleciendo de manera constante, por lo que se registran a mayo del 2025, 11,019 riesgos pendientes de atención, de los cuales 8,242 se encuentran prescritos en la fecha de compromiso.

Línea de Negocio	Riesgos Pendientes Mayo 2025 Criticidad				TOTAL	Riesgos Prescritos Mayo 2025 Total
	I	II	III	IV		
EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	18	1,739	1,565	1,174	4,496	3,287
PERFORACIÓN Y SERVICIOS	12	156	125	54	347	254
TOTAL PEP	30	1,895	1,690	1,228	4,843	3,541
PETROLÍFEROS (REFINERIAS)	6	189	457	274	926	451
CENTROS PROCESADORES GAS	9	254	400	130	793	625
ETILENO	6	328	317	86	737	584
TOTAL PTRI	21	771	1,174	490	2,456	1,660
LOGISTICA	117	867	980	419	2,383	1,967
FERTILIZANTES	4	117	39	5	165	145
CORPORATIVO	136	492	356	188	1,172	929
TOTAL	308	4,142	4,239	2,330	11,019	8,242



Con el registro de 11,019 riesgos detectados, la curva de identificación de riesgos se ha incrementado, con una tendencia del crecimiento de 72% entre el periodo comprendido de diciembre de 2022 a mayo de 2025, como se muestra en la gráfica siguiente.



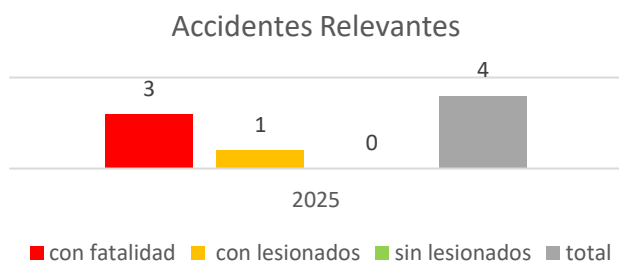
Accidentabilidad

El 28 de abril se celebra el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo, ese día, Petróleos Mexicanos informó que la empresa alcanzó una significativa baja en la Tasa de Accidentabilidad a 0.25% (lesionados por 1 millón de horas laboradas).

Para tal fin, de manera correlacionada, las CLMSH mediante la función de vigilancia han realizado una importante contribución al identificar oportunamente los riesgos y determinar inmediatamente las medidas preventivas que eliminen la exposición del trabajador a una posible lesión.

Accidentes Relevantes

Como resultado de las acciones preventivas, para el periodo de enero a julio de 2025, se reporta la existencia de 4 accidentes relevantes; lamentablemente en 3 se suscitó fatalidad, para los familiares y amigos de nuestros compañeros nuestro más sentido pésame.





Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia
Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Fecha	Descripción del Accidente
08 feb 25 21:40 H	Fatalidad de trabajador en incendio en derecho de vía de la carretera Salamanca a Valle de Santiago, el terreno colapsa cayendo 3 trabajadores.
15 abr 25 11:31 h	Infarto de trabajador al estar realizando armado de bomba mecánica. Refinería Madero.
09 may 25 12:15 h	Fatalidad de trabajador por descarga eléctrica al realizar mantenimiento y prueba en taller eléctrico de la termoeléctrica III. Refinería Minatitlán.
17 jun 25 23:00 h	Intoxicación de trabajador por vapores de gasolina amarga al realizar desfogue de agua en TV 240, encontrando el cuerpo desvanecido al interior del Dique. Refinería Minatitlán.

Programa de Supervisión a Comisiones Locales Mixtas de Seguridad e Higiene (CLMSH)

Con el propósito de fortalecer el funcionamiento de las CLMSH, durante los meses de febrero a mayo del 2025, se implementó el Programa de Supervisión distribuido en 4 Regiones (altiplano, norte, sur y sureste) que abarcaría visita de trabajo a 64 centros de trabajo seleccionados de acuerdo al tamaño, capacidad de equipos instalados, rezago en la atención de anomalías, así como el número de reclamos manifestados por los trabajadores ante la representación sindical, tales como Refinerías, Complejos y Centros de Proceso, Activos de Producción, Hospitales, Clínicas y CENDI's, principalmente.

Para la supervisión se aplicó un protocolo de verificación que consta de 20 elementos a revisar, obteniendo como resultado las siguientes áreas de oportunidad:

Áreas de oportunidad relevantes:

1. No realizan reuniones formales con la máxima autoridad para elaborar programa de atención de acuerdos y seguimiento de avances respectivo.
2. Se detectaron condiciones de riesgo que no están asentadas en actas.
3. Algunas CLMSH no cuentan con las facilidades administrativas necesarias para realizar los recorridos ordinarios y extraordinarios cuando se presentan incidentes y accidentes relevantes.
4. No cuentan con la capacitación correspondiente al 2025 (63% de la representación sindical son de recién nombramiento).
5. No se realiza seguimiento mensual de las condiciones de riesgo asentadas en actas.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

6. Se tiene una cantidad considerable de riesgos asentados en el apartado de “asuntos generales”, debiendo ser en el apartado de Identificación de riesgos.

Para revertir estas anomalías, se realizó un esfuerzo de capacitación, en el periodo de enero a julio 2025, llevándose a cabo un total de 48 cursos de capacitación para capacitar a 485 integrantes de comisiones mixtas lo que equivale al 15% de la cantidad de cursos a impartir para las 353 CLMSH.

Capacitación a CLMSH/CMSH			
	Cursos	integrantes	CLMSH
Logística	28	188	28
Corporativo	14	225	14
Exploración y Prod	0	0	0
Transformación Ind	6	72	6
Total	48	485	48

Cabe señalar que, se tiene en proceso de planeación los cursos de capacitación de CMSH que se encuentran abordo de las plataformas y embarcaciones marinas.

Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal

Porque la seguridad es lo más importante, hemos dado seguimiento puntual a la entrega a todos los trabajadores de la ropa de trabajo y el calzado de seguridad correspondiente. En el 2025 se ha entregado el 42% en ropa y 36% en calzado.

Comisión Nacional Mixta de Calidad-Productividad

Las actividades realizadas por CONAMICAP durante el semestre se han enfocado en el cumplimiento de la Cláusula 252 y su Capítulo XXVII, Anexo 6 del Reglamento. Estas incluyen el monitoreo constante de las 94 reuniones mensuales de los Comités Locales y las 2 reuniones trimestrales de los Grupos Mixtos, así como el seguimiento a observaciones administrativas en actas.

Se ha mantenido una actualización semanal del Tablero de Control de Avances por EPS (Pemex Corporativo, Pemex Logística, Pemex Transformación Industrial, Pemex Exploración y Producción) respecto a Planes de Trabajo, Calendarios de Sesiones y Actas. Además, se gestionaron solicitudes de Alta para 3 nuevos Comités Locales y solicitudes de secciones sindicales para cambios en los Criterios de Operación.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Se ha realizado un análisis de la situación actual en Petróleos Mexicanos en indicadores clave de ausentismo y tiempo extra medido los cuales reflejan los siguientes resultados:

Concentrado de Ausentismo 1er. Semestre por EPS								
Periodo Enero-Junio/2025								
EPS	CLCAP	ACTAS COMPUTADAS	% MUESTRA	A	B	%	TENDENCIA	POSICION %
				SUMATORIA DE AUSENCIAS	POBLACIÓN LABORAL	AUSENTISMO		
PCORP	30	130/180	73	48,462	2,558,386.00	1.89	↓	1
PLOG	29	99/168	59	45,050	1,627,499.00	2.77	↑	4
PTRI	19	71/114	62	86,460	3,666,556.00	2.36	↑	3
PEP	16	57/96	59	42,398	1,883,634.00	2.25	↑	2
	94	357/558	63.25	222,370	9,736,075.00	2.28	↑	
Actualizado al 11-07-25								

Concentrado de Tiempo Extra Medido vs Gasto Total de Mano de Obra								
Periodo Enero-Junio/2025								
EPS	CLCAP	ACTAS COMPUTADAS	% MUESTRA	A	B	%	TENDENCIA	POSICION %
				GASTO TOTAL T.E MEDIDO	GASTO TOTAL EN MANO DE OBRA			
PCORP	30	96/180	53	22,368,848.00	4,336,280,987.00	0.52	↓	1
PLOG	29	85/168	51	73,079,313.00	1,387,336,166.00	5.27	↑	4
PTRI	19	72/114	63	159,877,580.00	4,469,018,224.00	3.58	↑	3
PEP	16	43/84	51	31,901,562.00	1,985,370,341.00	1.61	↓	2
	94			287,227,303.00	12,178,005,718.00	2.36	↑	
Actualizado al 11-07-25								

La eficiencia operativa de CONAMICAP está siendo comprometida por desafíos persistentes en el control del ausentismo y el tiempo extra.



Ausentismo

- Falta de abatimiento generalizado y consistencia en la mayoría de los CLCAP.
- Volatilidad en el indicador en varias unidades, con picos inesperados.
- Ausencia de metas claras para el ausentismo, dificultando la evaluación.
- Problemas de datos (faltantes o mal aplicados) que impiden un análisis completo y preciso en varias EPS (PCORP, PTRI, PLOG, PEP).

Tiempo Extra Pagado

- Factores globales excesivamente altos en PLOG (5.27) y PTRI (3.58), indicando un sobre costo significativo.
- Inconsistencia y persistencia de factores elevados en numerosos CLCAP.
- Casos críticos extremos con valores alarmantes de tiempo extra.
- Problemas críticos de datos que obstaculizan la gestión efectiva y la visibilidad.

Dados los resultados expuestos, continuaremos construyendo mejores indicadores que permitan focalizar los esfuerzos de la organización en programas que impacten la productividad de Pemex.

Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 34

Tiene como objetivo analizar, resolver, emitir lineamientos y vigilar los trabajos a realizar por administración directa (es decir, aquellos que se realizan con mano de obra del régimen sindical) o por contrato libre (aquellos que deban realizarse por un proveedor de servicios de Pemex).

Conforme al Plan y Programa de Trabajo 2025, la Comisión ha sesionado en las siguientes fechas: 29 enero, 12 febrero, 05 marzo, 02 abril y 15 mayo, resolviendo trabajos que le fueron turnados para su análisis y resolución en jurisdicción de las Secciones 26, 42 y 50 del STPRM, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derivado del análisis realizado a los trabajos elevados del Activo de Producción Cinco Presidentes, en jurisdicción de la Sección 26 del STPRM, se desprende que se cuenta con la estructura de personal sindicalizado necesaria para realizar dichos trabajos, por lo que se acuerda emitir los Dictámenes



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia
Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

CNMCL34/153/2025 y CNMCL34/154/2025 de fecha 5 de marzo de 2025, donde se resuelve que los trabajos deben efectuarse por Administración Directa, dándose por atendido los asuntos.

No. de Dictamen	Trabajos
CNMCL34/153/2025	Mantenimiento correctivo a válvulas (DUCTOS)
CNMCL34/154/2025	Mantenimiento correctivo a válvulas (INSTALACIONES)

- Respecto a los trabajos turnados en jurisdicción de la Sección 42 del STPRM, esta Comisión, después de un amplio análisis, detectó que los trabajos turnados ya cuentan con un dictamen, los cuales no fueron respetados por la Gerencia de Mantenimiento e Infraestructura Complementaria Marina, por lo que la representación administrativa de ésta Comisión, conforme a los Artículos 10 y 14 inciso c) del Anexo 11, elaboró el oficio DCAS-SCH-CRRLRH-158-2025 de fecha 24 de marzo del 2025, donde se instruye a la Línea de Negocio la observancia obligatoria en la aplicación de los Dictámenes CNMCL34/008/2010, CNMCL34/009/2010, de fecha 9 de diciembre de 2010 y Dictámenes CNMCL34/102/2014 y CNMCL34/103/2014, de fecha 06 de agosto de 2014, mismos que deben ser ejecutados por Administración Directa.
- Así mismo, se atendieron cuatro casos turnados a esta comisión de centros de trabajo en jurisdicción de la Sección 50, mismos que fueron analizados y resueltos durante el año 2024, mediante la emisión de los dictámenes correspondientes donde se resolvió que la ejecución de las actividades de dichos trabajos deben ser por Administración Directa.

No. DE DICTAMEN	TRABAJO
CNMCL34/149/2024	Mantenimiento anticorrosivo a rack de tuberías de integración de tanques.
CNMCL34/150/2024	Mantenimiento preventivo de áreas verdes (chapeo de maleza).
CNMCL34/151/2024	Rehabilitación Infraestructura obra civil.
CNMCL34/152/2024	Mantenimiento anticorrosivo a paquetes de medición de la SCOC.

- Se encuentra pendientes de resolver trabajos turnados a la comisión en jurisdicción de la Sección 50, los cuales serán atendidos mediante reunión de



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

trabajo en la Terminal Marítima Dos Bocas a realizarse en fechas por definir en próxima sesión de la comisión. Así mismo verificar el cumplimiento de diversos dictámenes emitidos por la comisión para dicho centro de trabajo.

- Los días 23 y 24 de abril del presente, se efectuaron reuniones de trabajo en Naranjos, Ver. y Cerro Azul, Ver. respectivamente, en jurisdicción de las Secciones 25 y 13, atendiendo la inconformidad de ambas Secciones por la ampliación del Área Contractual Pitepec donde se le asigna el Campo Coyotes con el consecuente desplazamiento de la mano de obra sindicalizada.
- El día 7 de mayo del año en curso, se asistió a reunión de trabajo en la Ciudad de Altamira, Tamps., con representantes de la Línea de Negocio, del Comité Ejecutivo Local de la Sección 3 y representantes de la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Norte, donde se manifestó nuestra inconformidad derivado de la pretensión de la línea de Negocio de licitar el Campo Tamaulipas – Constituciones y entregar a un tercero la ejecución de las actividades que hasta hoy se vienen realizando con personal agremiado a la Sección 3 del STPRM.
- 20 de mayo, se acude a reunión de trabajo en Poza Rica, Ver. con la participación del Administrador del Activo de Producción Poza Rica – Altamira, de la Gerencia Operativa para Contratos y Asociaciones, representantes de los Comités Ejecutivos Locales de la Secciones 13 y 25 y de la Gerencia Regional de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Norte, donde se presenta el plan y programa de ampliación del Área Contractual Pitepec con el Campo Coyotes, por lo que se solicitó la observancia a la Cláusula 19.3 del Contrato del Área Contractual Pitepec, donde se establece que el personal sindicalizado de mantenimiento y operación continuará desarrollando su actividades en el área contractual, adscritos a las Secciones 13 y 25.

La representación sindical del Comité Ejecutivo General solicitó se le entregue copia del Convenio Modificatorio del Área Contractual Pitepec, con el objeto de conocer las cláusulas que se modificaron o adecuaron respecto a la situación laboral del personal sindicalizado adscrito a las Secciones 13 y 25 de nuestra organización y establecer las medidas necesarias para salvaguardar la materia de trabajo de los trabajadores sindicalizados.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

- Atención a la inconformidad presentada por el Comité Ejecutivo Local de la Sección 26, ante la realización de trabajos de limpieza, chapodeo y podado de áreas verdes por la compañía Fridmay, toda vez que dichos trabajos no fueron acordados por la representación sindical ni la línea de negocio para el programa de mantenimiento 2025, en las instalaciones de la Batería y Compresoras Paredón.

Se atendió la inconformidad presentada por la Sección 26 mediante reunión con la representación administrativa de la Comisión, acordándose que los trabajos antes mencionados deben ejecutarse por Administración Directa, por lo que el Vocal parte administrativa, en su carácter de Gerente Regional de Relaciones Laborales Sureste instruyó se notifique a la Línea de Negocio que los de trabajos de limpieza, chapodeo y podado de áreas verdes en las instalaciones de la Batería y Compresoras Paredón, se ejecuten por Administración Directa, recuperando la materia de trabajo de los trabajadores agremiados a la Sección 26.

- Como resultado de la revisión efectuada a las minutas de aclaraciones, que las representaciones locales administrativa y sindical efectúan durante las reuniones de aclaraciones del programa de mantenimiento correspondiente, se identificó que algunas no cumplían con el Procedimiento para Atender el Segundo Párrafo de la Cláusula 34.
- En consecuencia, y en cumplimiento al artículo 15 del Anexo 11, se impartió el taller denominado "Criterios de Aplicación de la Cláusula 34", con el objetivo de que las representaciones locales administrativa y sindical apliquen puntualmente el Procedimiento para Atender el Segundo Párrafo de la Cláusula 34, en las reuniones de aclaraciones que se realizan anualmente en los diversos centros de trabajo, en jurisdicción de las 36 secciones de nuestra organización sindical.
- Durante el periodo Enero-Julio se ha impartido el taller a las siguientes secciones:



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Sección	Día	Lugar
43	4 de marzo	Ciudad de México
34	6 de marzo	Ciudad de México
46	11 de marzo	San Martín Texmelucan, Pue.
15	08 de abril	Venta de Carpio, Edo. Mex.
11	21 de abril	Nanchital, Ver.
31	22 de abril	Coatzacoalcos, Ver.
HCSAE	28 de abril	Hospital Central Sur de Alta Especialidad
13	01 de julio	Cerro Azul, Ver.

Como resultado del taller impartido a los Comités Ejecutivos Locales, se han recuperaron 36 trabajos que la administración pretendía ejecutar por contrato libre en el programa de mantenimiento 2026, contenidos en minutas recibidas de las secciones 26, 31, 33, 42 y 45 acordando ambas partes realizarlos con personal sindicalizado de Petróleos Mexicanos.

Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 3

Esta Comisión tiene como propósito atender y vigilar el cumplimiento a los procedimientos de selección y contratación de personal en plazas de confianza grupo tres, mismas que son requeridas para la operación óptima de Petróleos Mexicanos.

Para dar cumplimiento al objeto de la Comisión, se estableció un programa anual de trabajo donde hemos celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias, en las que se destaca:

- Revisión del flujograma de actividades de gestión de contratación.
- Revisión del procedimiento de evaluación de candidatos.
- Revisión de 14 casos de 2024, para la cobertura de 7 plazas de Minatitlán, mismas que se encuentran pendientes de su cobertura por la reorganización de las estructuras de Petróleos Mexicanos.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

- Así mismo se gestionó ante las Gerencias Regionales de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, para que los procesos de contratación se apeguen a lo establecido en el anexo 10 del pacto laboral.
- Se inició el proceso de integración de una bolsa de trabajo, identificándose a 689 trabajadores que fueron becados por Pemex.

Secretaría de Educación y Previsión Social y Comisión Nacional Mixta de la Cláusula 95

Conforme al plan de trabajo para el periodo de gestión de este Comité Ejecutivo General, iniciamos el primer semestre de 2025 con acciones que nos permiten atender las necesidades de las y los trabajadores petroleros y sus familias, a través de líneas estratégicas que aseguran el respeto a los derechos estatutarios, así como el compromiso visible y demostrable que eleva su calidad de vida.

Se impartió capacitación a los Comisionados Locales de Previsión Social, con el objetivo de difundir e implementar un nuevo esquema de trabajo que nos permitan dar seguimiento a las funciones encomendadas, teniendo estrecho contacto a nivel local y central, lo cual ha promovido optimizar resultados.

Se ha construido una comunicación sólida con la Administración de Pemex, caracterizada por el respeto y la voluntad de cumplir nuestro pacto laboral, reconociendo que aún tenemos mucho por trabajar en materia de Educación y Previsión Social. A continuación, presentamos los principales resultados y logros:

Becas (en proceso de pago el ciclo 2023-2024)

Cláusula 171

- De 1,800 Becas, hemos ingresado 784 folios de los cuales:
- 446 pagados
- 229 pendientes de pago
- 51 en corrección y/o complemento de información.

Cláusula 175

- De 7,400 Becas otorgadas para hijos de trabajadores, hemos ingresado 6,496 folios:
- 4,607 pagados
- 1,738 pendientes de pago
- 193 en corrección y/o complemento de información.



Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)

De los 20 Centros de Desarrollo Infantil que se encuentran en operación para el servicio de los trabajadores establecido en la Cláusula 102, 19 se encuentran en operación (Nanchital fuera de operación por problemática en su estructura) con los siguientes resultados.

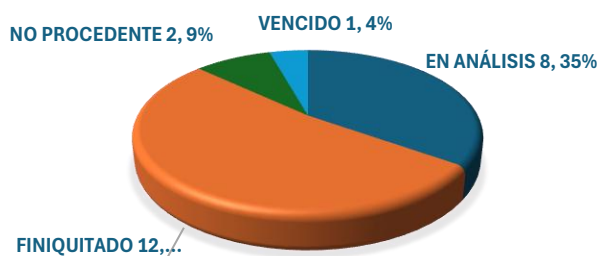
Datos relevantes de febrero a junio:

- 3,540 capacidad instalada en los 20 CENDI's.
- 1,571 madres trabajadoras y 6 padres trabajadores.
- 1,602 niños registrados.
- 50 niños con condición especial.

Tercerías Médicas

De 23 trabajadores (20 de planta y 3 transitorios) que solicitaron el alcance de las Cláusulas 117 y/o 124 al Comité Ejecutivo General en el primer semestre del 2025 tenemos:

- 12 finiquitados
- 2 improcedentes
- 1 término vencido
- 8 en proceso de dictamen correspondiente.



A partir del segundo trimestre emprendimos seguimiento a las Cláusulas 113, 114 y 115, recibiendo de los Comités Ejecutivos Locales de cada sección sindical informe mensual, así como el registro diario de Accidentes del CCAE (Centro de Control de Atención a Emergencias) con la colaboración de la CNMSH, llevamos a cabo el monitoreo de la accidentabilidad; lo cual nos favorece el contacto con la fuerza laboral en los casos con alta probabilidad de tercera médica.

Tenemos en seguimiento 135 trabajadores de planta y 14 transitorios de los cuales se encuentran en proceso de dictamen por la investigación administrativa sindical para reconocimiento y dictaminación de lesiones.

Por el CCAE se han contactado 175 trabajadores lesionados (143 de planta y 32 transitorios).



Total	175
Cláusula 114	137
Cláusula 115	28
Improcedentes	8
Pendientes	2

Cláusula 95

A fin de fortalecer la detección y registro de deficiencias en los servicios médicos, pusimos en operación el nuevo formato de queja de “Cláusula 95”, homologando de igual manera los criterios para el desarrollo de sesiones en las Comisiones Mixtas Locales de Servicios Médicos.

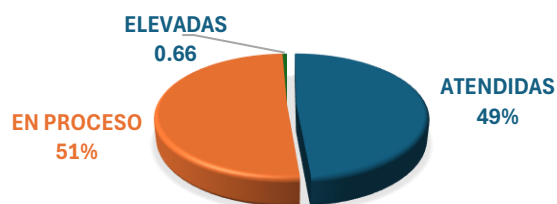
Con esta medida logramos un crecimiento en la apertura de atención del 32% en comparación al año anterior. En la Comisión Mixta Central de los Servicios Médicos tenemos un avance significativo en seguimiento de casos elevados por las Comisiones Locales y los ingresados por oficina virtual.

134 quejas registradas CMCSM

59 atendidas
75 en proceso

Por parte de las CMLSM tenemos registradas 2,567 quejas, de las cuales:

- 1,248 atendidas
- 1,319 en proceso
- 17 elevadas a la CMCSM



Atención en los Hospitales Centrales

En las unidades médicas de Picacho y Azcapotzalco se asignaron Comisionados Sindicales Nacionales al servicio de los trabajadores y sus derechohabientes, laborando de lunes a domingo y días festivos, a través de un rol de guardias, lo que ha permitido estrechar contacto con los trabajadores y derechohabientes enviados por las unidades locales, brindándoles seguimiento en la calidad y condiciones del servicio médico, para atención oportuna en las necesidades que afectan en materia de salud a nuestro gremio.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia
Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Concepto		HCSAE Picacho	HCN Azcapotzalco
Ingresos Hospitalarios		2,747	3,083
Egresos Hospitalarios		2,745	2,907
Defunción		51	101
Cirugías realizadas		1,563	894
Cláusulas 112 y 116		127	65
Atención a foráneos		11,518	5,174
Medicamentos	Líneas	710	637
	Faltantes	350	90
Cláusula 119		\$11,000,000.00 (ADEUDO)	\$865,111.01 (PAGADO)

Comisión Nacional Mixta Cultural y de Deportes

Durante el primer semestre del año 2025 se han llevado a cabo las siguientes acciones en cumplimiento del contenido del capítulo XX clausulas 161 a la 170 y el anexo 9 del pacto laboral.

- En relación con la Cláusula 161, que se refiere a la obligación del Patrón, de proporcionar equipamiento a las Bibliotecas físicas del STPRM en el año 2025, se encuentra pendiente llevar a cabo un recorrido para revisar el estado en que se encuentran 11 Bibliotecas del STPRM.
- Con respecto a las Bibliotecas Digitales, se encuentra vigente el modelo hasta julio.
- Las Cláusulas 162, 163, 164 y 165 se observa evidencia de su incumplimiento por parte del patrón, por lo que se hicieron las gestiones correspondientes.
- Con referencia a las Jornadas Deportivas 2025, con el apoyo de Pemex, el STPRM continuó con la ejecución de las actividades deportivas en este año y a partir del 22 de marzo y hasta el 27 de octubre próximo se estarán llevando a cabo eventos deportivos en todas las regiones del país, en 11 disciplinas, con participación de aproximadamente 4,500 deportistas.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia
Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Jornadas Deportivas Pemex – STPRM 2025
“Estrechando la Unidad”

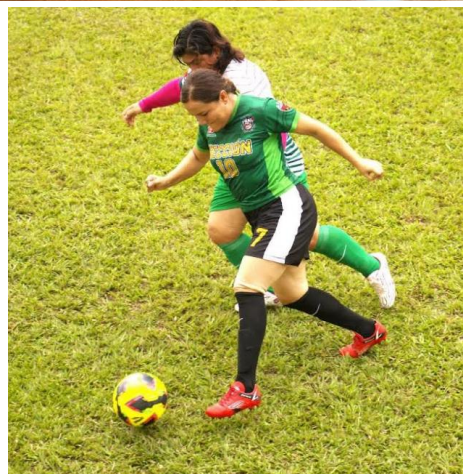


Disciplina	Etapa Regional	Etapa Regional	Etapa Nacional	Participantes Etapa Nacional
Atletismo	Del 22 al 30 de marzo	665	Del 10 al 14 de abril	308
Ajedrez				
Beisbol	Del 3 de mayo al 3 de agosto	2,528	Del 7 al 11 de agosto	440
Softbol Varonil				
Softbol Femenil				
Futbol Femenil				
Futbol Varonil				
Basquetbol Varonil	Del 16 de agosto al 19 de octubre	1,290	Del 23 al 27 de octubre	224
Basquetbol Femenil				
Voleibol Varonil				
Voleibol Femenil				





Jornadas Deportivas Pemex – STPRM 2025
“Estrechando la Unidad”



- Por lo que hace a la Cláusula 170 continuamos con las gestiones necesarias para que el patrón haga la entrega de uniformes para Bandas de Guerra y Cuerpos de Música.
- Mismo estado que guarda el cumplimiento a los programa culturales y recreativos.

Contrato Colectivo de Trabajo (Revisiones Salariales y Contractuales)

La relación obrero – patronal adquiere mayor relevancia durante los procesos de revisión integral al Contrato Colectivo de Trabajo, mismas que se desahogan en términos de la Ley Federal del Trabajo; en estos procesos negociamos y construimos las condiciones generales y especiales de trabajo bajo las cuales se desempeña el trabajo en la Industria petrolera y de manera particular, establecemos cuales son nuestros derechos y obligaciones.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

En cumplimiento de dicho mandato de Ley, nuestra Organización Sindical, realizó con la presencia del Señor Secretario General del Comité Ejecutivo General, asambleas generales extraordinarias del 12 al 29 de mayo, en las 36 secciones sindicales que integran nuestra Organización Sindical, donde las y los trabajadores aprobaron el pliego de peticiones para la revisión al Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027.

En consecuencia, el 30 de mayo pasado, entregamos a las instancias correspondientes las propuestas de modificación a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y la revisión de los incumplimientos a nuestro pacto laboral.

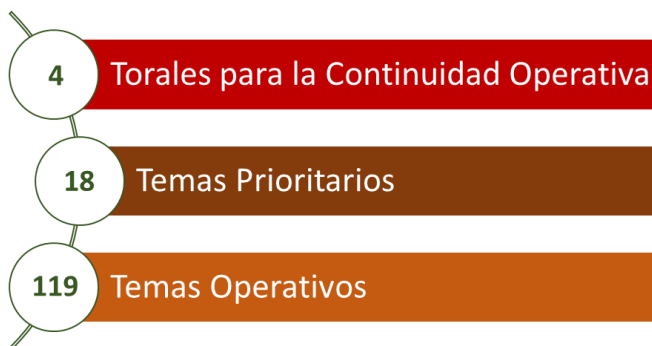
El 16 de junio de 2025, se instaló la Comisión Mixta Revisora del Contrato Colectivo de Trabajo.

El 30 de julio pasado, en audiencia del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, con sede en la Ciudad de México, Pemex solicitó una prórroga del periodo de pre huelga para continuar con las pláticas correspondientes, misma que fue concedida, por lo que cierre de este informe continuamos en el proceso de negociación.

Agenda Laboral Pemex – STPRM

La evolución hacia una nueva relación de respeto, coresponsabilidad y desarrollo con Petróleos Mexicanos, arrancará con la construcción de una agenda laboral, desde la cual atenderemos no solo la problemática laboral que afecta a las y los trabajadores y sus familias, sino también encontraremos soluciones para elevar la productividad laboral y la rentabilidad de las operaciones de la empresa.

**141 temas pendientes en
la relación laboral
Pemex - STPRM**



Gracias a la voluntad y colaboración de la Administración de Petróleos Mexicanos, se sostiene pláticas diarias con los representantes patronales, donde hemos venido avanzando en la resolución de la problemática laboral de la Industria Petrolera.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Sin duda nuestro reconocimiento para el Señor Director General, Víctor Rodríguez Padilla, a la Directora de Administración y Servicios Dra. Marcela Villegas Silva, y a sus equipos de trabajo por la labor cotidiana en la resolución de los conflictos laborales que se han presentado.

Seguiremos, como siempre lo hemos hecho trabajando juntos en el engrandecimiento de Petróleos Mexicanos.

Contribución de los Trabajadores Petroleros a los Resultados Operativos y Financieros.

Las ventas de Pemex para el primer semestre de 2025 de gasolinas, diésel y turbosina registraron una ligera disminución del 2.7%, comparado con el mismo período del 2024, lo que colocó a la empresa con ventas de 1,016 MBD; sólo de gasolinas y diésel se distribuyeron en estos primeros 6 meses del año casi 30 mil millones de litros en todo el país.

Lo anterior, ha implicado un esfuerzo muy importante de nuestros trabajadores para lograr una logística adecuada y sin desabasto en más de 12 mil estaciones de servicio que se abastecen en México a través de nuestras 77 Terminales de Almacenamiento y Reparto de Pemex, lo que significa que suministramos al 83% de la demanda total del país.

La misión por abastecer esta demanda creciente del mercado, como lo fue el periodo post pandemia, o recientemente, tras las acciones del Gobierno por detener la venta de combustible ilegal, nos mantiene en alerta y constante reto por atender de inmediato la demanda de cualquier Estación de Servicio que lo requiera; es el compromiso de la empresa y de nosotros los trabajadores no dejar sin combustible al país.

El esfuerzo alcanzado por incrementar las ventas desde 2022 se ha logrado mantener gracias a la participación y entrega de la fuerza laboral de Pemex.

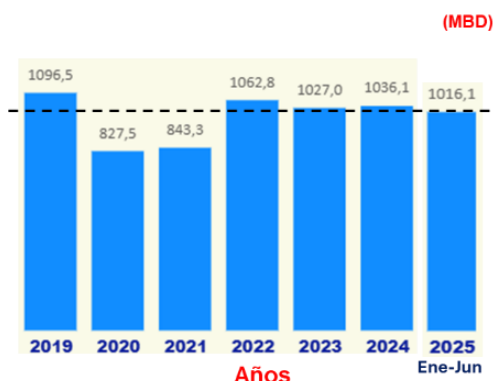
Con satisfacción vemos como las Estaciones de Servicio que al inicio de la Reforma Energética migraron a distintas marcas, hoy en día regresan a Pemex.

Al cierre del primer semestre de este año, Pemex abastece a más de 7.3 mil estaciones de servicio con franquicia, 1,159 Estaciones que venden productos con la marca Pemex y más de 4 mil estaciones de servicio con marca propia.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Ventas Pemex (Gasolinas, diésel y turbosina)



Es el compromiso de toda la cadena de valor de Pemex, desde la exploración y explotación del petróleo hasta su proceso y entrega al cliente, que el mercado continúe prefiriendo la marca Pemex y la atención y servicio que los trabajadores ofrecen.

Producción de combustibles

El Sistema Nacional de Refinación ha mostrado que puede producir la cantidad de combustible que demanda el país. Nuestras instalaciones, con el mantenimiento necesario, pueden alcanzar los niveles de producción como en el pasado reciente.

Tenemos la gente calificada para hacerlo y lo estamos demostrando.

Producción Pemex (Gasolinas, diésel y turbosina)



En 2025 incrementamos nuestros niveles de producción y estamos alcanzando a lo que producíamos en 2016, lo que significa una producción adicional de gasolinas, diésel y turbosina de 55 MBD con respecto a 2024.

Hoy en día producimos 570 MBD de gasolinas, diésel y turbosina.

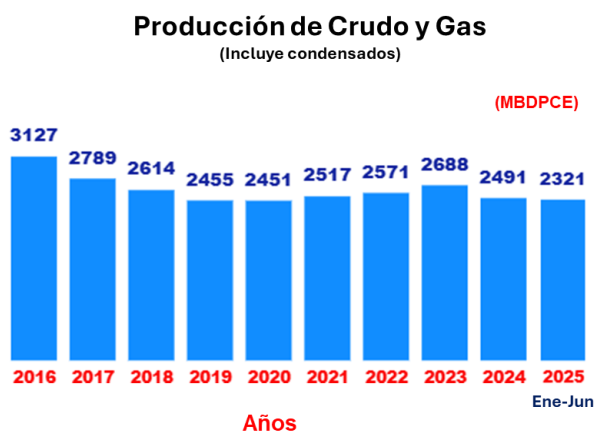


Sin duda Pemex puede mejorar estas cifras, incrementando la productividad y eficiencia del negocio, ese debe ser nuestro objetivo como trabajadores; lo hemos visto en el pasado reciente donde particularmente se dieron importantes beneficios económicos para la Empresa.

Producción de aceite y gas

Gracias al abasto de aceite y gas a nuestros centros de producción, llegamos hasta estos días manteniendo nuestros indicadores operativos para la Empresa.

Incrementar los niveles de producción de crudo y gas ha sido el objetivo de este Gobierno y de Pemex; las y los trabajadores debemos alcanzar nuestras metas para que dichos objetivos se cumplan.



Es una tarea difícil hoy en día, superar los niveles de producción de aceite y gas que se registraron en 2019 y 2020, que fueron los más bajos de la historia.

El Plan Estratégico de Pemex 2025-2035, muestra nuevas acciones estratégicas que harán posible revertir la caída de la producción reciente.

Poner freno al descenso en la producción de crudo es un trabajo sumamente retador, basta decir que la profundidad de los pozos terrestres que al día de hoy se han alcanzado en Tupilco Profundo, Quesqui e Ixachi, superan los 6 mil metros de profundidad; ¿Sobresaliente verdad?, esto se ha logrado gracias al compromiso de nosotros, los trabajadores.

Seguiremos en la lucha contra los que no quieren que Pemex continúe produciendo, es nuestra materia de trabajo y vamos a defenderla.

Hemos solicitado a la administración de Petróleos Mexicanos la integración de grupos de trabajo que permitan elevar la productividad de las y los trabajadores, a través de la revisión



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

de las estructuras organizacionales, así como los contratos asignados a terceros, con objeto de reacomodar al personal que pudiera registrar baja carga de trabajo, en áreas de oportunidad y nuevas instalaciones.

El Sindicato Petrolero coincide con la Presidenta de la República en que Pemex es una empresa rentable, y la mano de obra calificada y altamente especializada con la que cuenta es prueba de ello.



4. Implementar un Nuevo Modelo de Operación del Comité Ejecutivo General

Modelo de Operación del Comité Ejecutivo General

La ejecución de los planes y programas de trabajo, dependen en esencia de las personas, por ello, hicimos un proceso de selección de los mejores elementos de nuestra Organización Sindical, expertos en cada materia, mismos que se incorporaron al Comité Ejecutivo General a través del voto personal, directo, libre y secreto de las y los trabajadores petroleros.

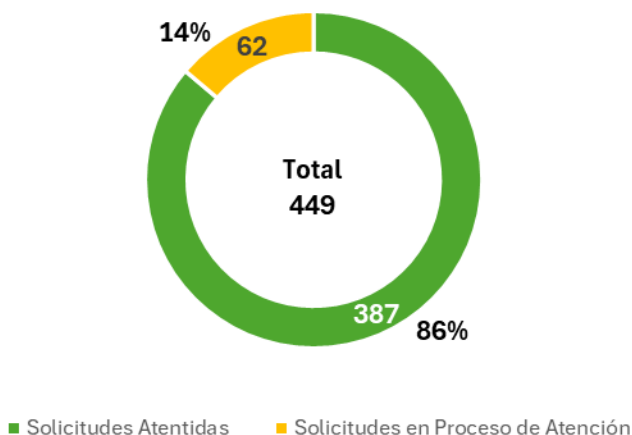
A través del talento de nuestros compañeros, llevaremos a cabo los planes y programas expuestos en este documento; sobresale, que por primera vez en la historia, se realizó una integración proporcional de personal de cada Sección Sindical con equidad de género.

El uso de nuevas tecnologías es un nuevo mecanismo de trabajo, en el que encontrarás medios virtuales y electrónicos para que siempre cuentes con una atención directa, no solo como hasta hoy del Secretario General del CEG, amplificaremos estos recursos para que todos los que formamos parte del CEG podamos resolver con la participación de tu Sección Sindical, tu problemática laboral.

La oficina virtual de la Secretaría General del Comité Ejecutivo General, recibió hasta el cierre de este informe 449 solicitudes de las cuales el 86% fueron atendidas, el resto, 62 se encuentran en proceso de atención.



Solicitudes recibidas a través de la Oficina Virtual



Coordinación de Ajustes

Como parte de los trabajos de la Secretaría de Ajustes del Comité Ejecutivo General, se implementó un programa para abatir las demandas registradas en el sistema SIDETI, el cual contaba al 31 de diciembre de 2014 con 30,629.

Como resultado del mismo, al cierre de este informe se registran tan solo 6,628 demandas activas a nivel nacional.

En el periodo se atendieron 2,412 audiencias en las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje de la República Mexicana

Así mismo y como parte de las tareas del Comité Ejecutivo General en reforzar los conocimientos de los funcionarios sindicales, esta coordinación llevo a cabo el curso de Reconocer y Prevenir la Violencia y Acoso Laboral, mismo que se realizó del 03 de abril al 06 de junio del presente año.

Transparencia y Rendición de Cuentas

La transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de nuestras actividades, ha sido una de las prácticas que hemos implementado, desde el año 2022, el Centro Federal de Registro y Concertación Laboral, ha destacado a nuestra Organización Sindical como uno de los pocos sindicatos del país en cumplir cabalmente con la obligación sobre el informe patrimonial, por ello continuaremos con esta práctica celebrando semestralmente



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

asambleas informativas para que juntos participemos, no solo en la toma de decisiones de nuestra Organización Sindical, sino también de la buena práctica de rendición de cuentas.

Durante 2025, se han realizado dos procesos de rendición de cuentas, en los cuales se llevó a cabo la práctica del informe patrimonial, uno en los primeros días del año y el segundo en este mes de agosto de 2025.

Asimismo, se llevó a cabo la acreditación a los representantes del Comité y Unidad de Transparencia por parte del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana del Comité Ejecutivo General con fecha 04 de febrero del 2025 ante el extinto INAI, actualmente, Transparencia para el Pueblo órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

Lo anterior, conforme al decreto que expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares; y se reforma el artículo 37, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En este sentido, al cierre de este informe se recibieron las siguientes solicitudes, mismas que fueron atendidas la Unidad de Transparencia.

Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI)	Vía correo Institucional transparencia@stprm.org	Total
28	02	30

Normatividad Interna

La incorporación del Código de Ética en nuestras normas, sin duda nos ha brindado una herramienta más para eliminar cualquier práctica que afecte los derechos estatutarios y contractuales de nuestras compañeras y compañeros.

Al cierre de este informe, en lo que va del año 2025, se han recibido 26 denuncias de las cuales 24 ya fueron desahogadas y 2 en proceso de atención.

Se instalaron mesas de trabajo para llevar a cabo un proyecto de actualización de nuestra normatividad interna, para que refleje la nueva realidad que vivimos las y los trabajadores Petroleros; la evolución del trabajo, el uso de nuevas tecnologías y la aplicación de las normas laborales enmarcadas en La Ley Federal del Trabajo, este trabajo incluirá la inclusión de la participación de la mujer para cerrar la brecha de género en la vida sindical y el



procedimiento de revocación de mandato de las dirigencias sindicales, el cual pondremos a consideración en la próxima Convención Nacional.

Inclusión (Participación Laboral de la Mujer)

La participación laboral femenina no sólo beneficia a las mujeres, sino que también favorece a las familias, la productividad de la empresa, el desarrollo económico y el progreso hacia sociedades más equitativas.

La igualdad de género en los mercados laborales no sólo es lo correcto por hacer, sino lo más inteligente; en nuestra empresa, tan solo el 30% de la fuerza laboral de planta son mujeres, por eso nuestro compromiso será cerrar la brecha de género con la participación de la mujer en la vida laboral, por lo que trabajaremos uniendo esfuerzos en la construcción de un futuro más equitativo.



Comité Ejecutivo General y Consejo General de Vigilancia Informe de Rendición de Cuentas del Primer Semestre de 2025

Compañera y Compañero Petrolero

Gracias a la participación de todos los que conformamos a nuestra Organización Sindical, las y los Dirigentes y Secretarías y Secretarios Generales de las Secciones y sobre todo a las y los trabajadores, a nuestra coordinación y trabajo conjunto, hemos hecho posible alcanzar los resultados que te presentamos, por ello, seguiremos trabajando juntos en la defensa de nuestras conquistas sindicales y en el desarrollo de Petróleos Mexicanos.

Para que tengas un mejor futuro, juntos, trabajaremos en el engrandecimiento de nuestra Organización Sindical y el fortalecimiento y crecimiento de nuestra empresa Petróleos Mexicanos y como consecuencia coadyuvaremos al desarrollo de nuestro querido México.

Porque Unidos,

¡Unidos Venceremos!

Fraternalmente,

Comité Ejecutivo General

Luis Ricardo Aldana Prieto
Secretario General

Sergio Lorenzo Quiroz Cruz
Secretario del Interior, Actas y
Acuerdos

Leopoldo Torres García
Secretario del Exterior y
Propaganda

Sergio López Salinas
Secretario Tesorero

Gerardo Blanco Cáceres
Secretario de Trabajo

Lázaro Mata López
Secretario de Organización y
Estadística

Ana Cecilia Mejía Rivera
Secretario de Educación y
Previsión Social

Alejandro Cruz Vargas
Secretario de Ajustes

Consejo General de Vigilancia

Fernando Navarrete Pérez
Presidente

Ahmed Alonso Saade
Secretario

Jorge Nente Ruiz
Vocal